

EDITOR:
Héctor Molina

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

ABREN 432 CARPETAS POR ABORTO EN 2021

Entre enero y julio pasado en el país se han abierto 432 carpetas de investigación por aborto en el país, informó la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). La institución adscrita a la Secretaría de Gobernación llamó a que se revisen dichas indagatorias abiertas con el objetivo de evitar la criminalización de las mujeres. Los estados con más investigaciones este año son el Edomex (93 casos); Nuevo León (67); y la CDMX (52). Estas tres entidades concentran el 49% de las indagatorias. Ninguna mujer "o persona gestante en el país debe enfrentar un proceso penal por ejercer su derecho al aborto", dijo la Conavim. (Redacción)

EL ECONOMISTA

LUNES
13 de septiembre
del 2021

42

Qué pasó en el IFE tras la reforma del 2007

• Luis Carlos Ugalde Ramírez (consejero presidente), renunció al cargo el 16 de diciembre del 2007, aunque previamente la reforma electoral avalada contemplaba su remoción como consejero.

• Andrés Albo Márquez sustituyó a Ugalde Ramírez como consejero presidente provisional por decisión del Consejo General.

• Los diputados federales acordaron que Albo Márquez, María Teresa de Jesús González Luna Carver y María Lourdes del Refugio López Flores concluyeran su mandato el 15 de agosto de 2008.

• La Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja acordó que solamente Virgilio Andrade Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar y Arturo Sánchez Gutiérrez continuaran en su cargo como consejeros hasta el 30 de octubre de 2010; fueron los únicos que completaron el periodo para el que fueron electos.

• Leonardo Antonio Valdés Zurita fue designado por la Cámara Baja, el 7 de febrero de 2008, consejero presidente del IFE hasta el 30 de octubre de 2013.

Integración del Consejo General del INE

La reforma electoral que prevé el Ejecutivo federal, modificaría la actual conformación de Consejo General del Instituto Electoral mexicano. Algunos consejeros apenas fueron nombrados en el 2020 por la Cámara Baja.

FUENTE: INE



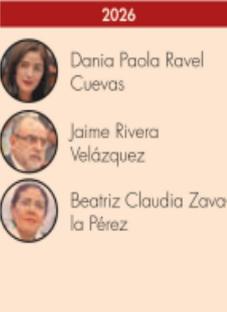
2023
Lorenzo Córdova (consejero presidente)

Adriana M. Favela Herrera

Ciro Murayama Rendón

José Roberto Ruiz Saldaña

Dejan su cargo en el...



2026
Dania Paola Ravel Cuevas

Jaime Rivera Velázquez

Beatriz Claudia Zavala Pérez



2029

Norma Irene de la Cruz Magaña

Uuc-kib Espadas Ancona

Martín Foz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

GRÁFICO EE

Ve Ugalde escenario similar al de la enmienda del 2007

Exconsejeros piden evitar "venganzas" en reforma electoral

• Exintegrantes del órgano electoral llaman al consenso y mejorar fiscalización

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En el 2007, tras la controvertida elección de Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República el año previo, impulsada por el PRI y PRD el Congreso de la Unión aprobó la reforma electoral que, entre otros acuerdos, descabezó el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), que presidía Luis Carlos Ugalde Ramírez.

Catorce años después, el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena pretenden la aprobación de una nueva reforma electoral, a la que ahora se oponen el PRI y PRD con el respaldo del PAN, que permita renovar los órganos electorales administrativo y jurisdiccional: el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La reforma electoral que en 2007 fue impulsada fundamentalmente por el PRI, prosperó pese a que el tricolor representaba la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados en ese entonces.

"Es algo muy parecido; primero, porque algunos partidos buscan siempre culpar al árbitro electoral y encuentran muchas motivaciones para quitar a los consejeros. Es, nuevamente, el ca-



El presidente López Obrador ha criticado al INE por los salarios de sus integrantes y las decisiones que ha tomado sobre los comicios. FOTO EE: ERIC JUGO

so ahora: dos, porque lo que cambian son los actores. En 2007 fue el PRI y el PRD con la anuencia del gobierno. Ahora es el gobierno con el apoyo de su partido. Sí, es muy semejante y siempre hay argumentos", afirmó Ugalde Ramírez, consultado al respecto.

Recordó que "en 2007 se dijo que ya no teníamos la confianza de la gente y hoy, básicamente, López Obrador lo que está diciendo es que (el INE) ya no tiene su confianza. Si ves las encuestas la confianza de la gente es muy amplia, sin embargo, López Obrador dice que no tienen confianza, no sé de quién. Pero sí, es el mismo ciclo repetido, hay que quitar a las autoridades porque ya no me gustan.

"En 2007 se hizo y desafortunadamente eso afectó la independencia del INE. Ahora se va a hacer y si se logra, lo cual veo muy difícil, va a destruir buena parte de la independencia del INE", sostuvo.

Por su parte, Arturo Sánchez

Gutiérrez, quien por acuerdo de los partidos políticos no corrió la misma suerte que Luis Carlos Ugalde y se quedó en el cargo de consejero electoral todo el periodo para el que fue designado (2003-2010), opinó que el objetivo de la reforma del 2007 no era remover consejeros.

"Hay una diferencia importante. El objetivo no era remover a los consejeros, sino cambiar la composición y funciones del órgano. En el 2007 se le dieron al INE 57 nuevas atribuciones, cambiaron completamente el esquema de la comunicación política. Fue cuando se prohibió, por ejemplo, que los partidos políticos pudieran contratar tiempos en los medios de comunicación.

"Y, en ese contexto, se estableció la necesidad de cambiar la dinámica de funcionamiento de los consejeros electorales. Primero, hacerlo escalonado (su designación), y, segundo, cambiar el fun-

cionamiento de las comisiones del Consejo General. Y todos los partidos acordaron que había que hacer una sustitución adelantada de algunos consejeros", expresó.

Sánchez Gutiérrez consideró como positivo que la discusión y eventual aprobación de la nueva reforma electoral en el Congreso de la Unión se posponga para dentro de un año aproximadamente, "por una simple y sencilla razón: hay que negociar".

"Que lo hagan el próximo año quiere decir que se van a dar el tiempo para pensar, negociar, hablar con actores, consultar gente, etc (...) Pero si se trata de venganzas, es muy mal camino", dijo.

Marco legal, insuficiente

Ugalde Ramírez y Sánchez Gutiérrez coinciden en que sí se requiere una reforma electoral aunque enfocada en fortalecer temas como la fiscalización de recursos públicos.

"Creo que la legislación electoral que tenemos es suficiente para la organización logística de las elecciones y es suficiente para generar transparencia sobre la recepción del voto, para el conteo de los votos y para emitir resultados. Es, sin embargo, insuficiente para regular las condiciones de la competencia y para garantizar la legalidad de las elecciones", dijo Ugalde Ramírez.

Propuso modificar básicamente con base en tres temas: el financiamiento ilegal de las campañas políticas; el gasto excesivo de campañas políticas y la intromisión del crimen organizado en la designación de candidatos, el fondeo de campañas y la operación política el día de la jornada electoral.

"Entonces, tienes un buen organizador logístico de elecciones, pero un marco legal insuficiente para regular estas condiciones de la competencia. Ese, creo yo, es el tema central y nodal", opinó.

Para Sánchez Gutiérrez hay mucho que mejorar para lo que recomendó que la guía sea "uno, el consenso de todos los partidos; dos, propuestas claras y específicas que fortalezcan la democracia y, tres, poner a la ciudadanía el control del instituto y bajo ninguna circunstancia regresar a épocas en las que el gobierno organizaba o controlaba las elecciones".